



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00713796- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual el estudiante Guido Samuel ULAGNERO (DNI. 41769842), solicita que se le permita realizar los dos periodos de prácticas profesionales de la carrera de Farmacia, en el establecimiento de la Farmacia Interna del Sanatorio Allende; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional de Farmacia;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, por la vía de la excepción, al estudiante Guido Samuel ULAGNERO (DNI. 41769842), la realización de los dos períodos de práctica en la Farmacia Interna del Sanatorio Allende, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE OCTUBRE- CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN DEL DIEZ DE OCTUBRE- DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

